



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

20 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5640 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 39709, de fecha 25.10.2012, de "SOCIEDAD COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
216/217	B	2 MAQUINAS FUMIGADORA 15 LTS.	\$115.980.-	DEPTO. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Total \$115.980.-

2-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

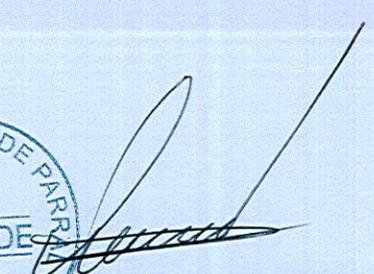
3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-002 (1-1-1), "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION", la suma de \$115.980.- (ciento quince mil novecientos ochenta pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo